

Circular Nro. 264-15

**Depósitos para cubrir márgenes
Futuros y Opciones agrícolas en dólares**

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio resolvió que por las operaciones nuevas de futuros y opciones agrícolas en dólares, que se abran a partir del 30 de noviembre próximo, los márgenes por contrato únicamente podrán ser integrados en activos no dinerarios. La nómina de activos aceptados puede ser consultada en <http://www.matba.com.ar/ActivosAceptados.aspx>.

Para consultas comunicarse con el Área de Administración y Finanzas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2015

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General